 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en controlación del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2024

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

DICIEMBRE DE 2025



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en controlación del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Contralora Auxiliar

ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU

Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente (E)

Equipo de Trabajo:

OMAR FERNANDO TORRES LOZANO

Profesional Universitario – Líder de Auditoría

Periodo auditado: 2024


Ibagué, Diciembre de 2025

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en servicio de la ciudadanía</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADOS RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICO No 1, EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN AMBIENTAL.	6
2. EVALULACIÓN A EJECUCIÓN OBLIGATORIA DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DEL 1 % ICLD POR VIGENCIA.	14



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en construcción del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

1. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – 314 – 2025 – 100

Ibagué, 19 de Diciembre de 2025

Doctora

ADRIANA MAGALI MATIZ

Gobernadora departamental.

Gobernación departamental del Tolima

Respetada Doctora:

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política, la Contraloría Departamental del Tolima, realizó auditoría de cumplimiento sobre la inversión ambiental con recursos propios del 1% de los ICLD, de conformidad con lo estipulado en los procedimientos internos debidamente adaptados y documentados, que reglamentaron la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI; para el ejercicio de control fiscal en la Gobernación departamental del Tolima , vigencia 2024.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional con relación al asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Departamental del Tolima, expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la inversión ambiental con recursos propios del 1 % Ingresos corrientes de libre destinación ICLD, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en el Procedimiento Auditoría de Cumplimiento, en concordancia con las Normas Internacionales ISSAI¹.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en controlación del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

Estos principios demandan de parte de la Contraloría Departamental del Tolima, la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales y que fueron remitidas por la entidad auditada.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente.

La auditoría se adelantó a la Gobernación departamental del tolimal, correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal las entidades anteriormente relacionadas cumplieron en materia ambiental con la planeación, programación, destinación y ejecución de los recursos propios ejecutados durante la vigencia 2024, en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento, restauración, rehabilitación, adquisición de predios en áreas estratégicas de las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales ; así como el cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación según la fuente y criterios de norma en el componente ambiental.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas, principios establecidos y demás normas que los modifiquen o reglamenten.
2. Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad en materia ambiental con respecto a la inversión en la adquisición, mantenimiento de predios, pago de servicios ambientales y demás opciones de destinación.



	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	


2. RESULTADOS RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICO No 1, EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN AMBIENTAL.

En cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 2320 de 2023, el Decreto 0953 de 2013, se verificó la Inversión Sector Ambiental a través de la rendición de la cuenta ambiental 2024 y 2025 y la información compilada o registrada en los formatos F125_CDT y F126_CDT – Contratación con el 1 % ICLD registrados en el Sistema SIA Contralorías el 27 de febrero de 2025.

Lo antes citado , determino que la Gobernación del Tolima invirtió \$5.383.538.077,43 con recursos propios (RP) del 1 % ICLD en dos convenios interadministrativos , el No 1981 de junio 5 del 2023 con la Corporación de cuencas del Tolima "CORCUENCA" quien aporto \$ 60.000.000 con el fin de desarrollar el Pago por servicios ambientales PSA en predios privados localizados en los Municipios de Cajamarca, Herveo ,Ibagué, Líbano, Santa Isabel, y Rioblanco y el No 552 de julio 26 del 2024 con la Corporación autónoma regional del Tolima "CORTOLIMA" , este último cooperante aporto \$352.313.449,00, con el objeto de realizar acciones de restauración ecológica en predios del estado y que están localizados en los Municipios de Ibagué, Cajamarca, Coello, Alvarado, venadillo, Anzoátegui, Chaparral , Natagaima ,Suarez, Falan , con el fin de hacer mantenimiento silvicultural y establecimiento forestal bajo los enfoques definidos por la Ley 2320 de agosto 2023 y los decretos reglamentarios de artículo 111 de la ley 99 de 1993. Tabla N° 1. Muestra a auditar

2.1. Muestra de contratos ambientales programados a evaluar. PVCF-2025.

Tabla N°1. MUESTRA DE CONTRATOS AMBIENTALES FINANCIADOS CON LOS RECURSOS PROPIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, VIGENCIA -2024 / PVCF-2025				
N°	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DE LOS CONTRATO EVALUADOS	FUENTE/VALOR	OBSERVACIÓN
			RECURSOS PROPIOS RP	ESTADO DEL CONTRATO
1	N°1981-junio 5 2023 GOBERNACIÓN Y CORCUENCA	Aunar esfuerzos entre el gobierno departamental del Tolima secretaria del ambiente y gestión del riesgo y la corporación de cuencas del Tolima CORCUENCAS, para la implementación de la estrategia de pago por el incentivo para conservación y preservación de ecosistemas estratégicos y adelantar procesos de restauración ecológica para la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el departamento en el marco del proyecto acciones de sostenibilidad.	\$ 3.597.558.944,48	AUDITADO PVCF-2025. VIGENCIA 2023 (21 MESES) SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN Y UN SALDO DE \$ 19.032.572,1 SIN PAGAR
		APORTE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 3.537.558.944,48	
		APORTE de CORCUENCAS	\$ 60.000.000,00	
2	552-2024 26 DE JULIO 2024 GOBERNACIÓN Y CORTOLIMA	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre CORTOLIMA y el gobierno departamental para realizar acciones de restauración ecológica en las zonas protectoras del depto del Tolima.	\$ 2.245.538.776,45	NO AUDITADO TIEMPO EJECUCIÓN 10 MESES ,GOBERNACIÓN Y CORTOLIMA. (Sin terminar de ejecutar).
		APORTE de la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 1.845.979.133,00	
		APORTE de CORTOLIMA	\$ 399.559.643,45	
TOTAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL (Gobernación, CORCUENCA , Cortolima)			\$ 5.843.097.721	
TOTAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL GOBERNACIÓN DEL TOLIMA			\$ 5.383.538.077	

	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	

La comisión auditora integro la muestra a evaluar dos (2) Convenios interadministrativos financiados los recursos propios del 1 % ICLD de la Gobernación del Tolima y aporte de los cooperantes CORTOLIMA y CORCUENCAS en las cantidades detalladas en la tabla N° 1. Muestra.


2.1.1. Convenio interadministrativo N°1981-junio 5 2023, entre la Gobernación del Tolima y CORCUENCA , con el Objeto de "Aunar esfuerzos entre el gobierno departamental del Tolima, la secretaria del ambiente y gestión del riesgo y la corporación de cuencas del Tolima CORCUENCAS, para la implementación de la estrategia de pago por el incentivo para conservación y preservación de ecosistemas estratégicos y adelantar procesos de restauración ecológica para la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el departamento en el marco del proyecto acciones de sostenibilidad" por valor de \$ **3.597.558.944,48**.

2.1.1.1. Antecedentes y Desarrollo cronológico del Convenio 1981-2023. Desde la firma acta de inicio el 22 de junio de 2023, hasta la fecha 2025, ha presentado diversidad de situaciones técnico, administrativas, ambientales, que justificaron las prórrogas, modificaciones, aplazamientos y reinicios con fin de cumplir con el objeto, actividades y las metas (Tabla N°2), acordadas. Esta condición llevo al ente de control a incluir y realizar en el Plan de vigilancia control fiscal PVCF-2025 la auditoría de cumplimiento ambiental, para determinar con base en la evaluación directamente con los beneficiarios que recibieron el pago de servicios ambientales PSA en especie, representado en una Estufas ecoeficientes con huerto leñero, así como la construcción de una cerca tradicional en los predios del estado e la instalación de 3 vallas informativas ; todo lo anterior refrendado con el acervo documental cronológicamente ordenado , acopiado , el nivel del cumplimiento de cada una de las metas. Tabla 2. y Tabla N° 3 desarrollo cronológico .

2.1.1.2. Balance financiero del Convenio 1981-2023.

Tabla N°.4.BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONVENIO N° 1981-2023 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y CORCUENCA		
CONCEPTO (Valor, Anticipo , pagos , pendientes)	VALOR	OBSERVACIÓN
1. Valor Inicial del Convenio	\$ 3.597.558.944,48	3.537.558.944,48 Gobernación \$ 60.000.000 CORCUENCAS
2. Valor adición del Convenio	0	
3. Valor total del Convenio	\$ 3.597.558.944,48	Convenio 1981-2023
4. Valor total pagado a CORCUENCAS	\$ 2.882.693.557,49	Anexo Facturas ,
5. Valor causado que no se ha pagado	\$ 654.865.386,99	
6. Valor total ejecutado	\$ 3.578.526.372,38	
7. Valor saldo no ejecutado	\$ 19.032.572,10	Saldo a favor Gobernación del Tolima
8. Fuente consulta o evidencia	Rendición de la cuenta 2025, certificaciones de CORCUENCA Y Gobernación del Tolima	
9. Acta de terminación Convenio 1981	Certificada y firmada el 3 de junio de 2025	
10. Acta de liquidación Convenio 1981	NO LA ANEXARON EL ACTA aun requerida	



	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	

La tabla N° 4, fue base financiera al comparar las cantidades de metas (obras y actividades) convenidas, las ejecutadas, reportadas por CORCUENCAS en las acta e informes de terminación firmada el 3 de junio de 2025.


2.1.1.3. Cumplimiento de las actividades, obras y metas del Convenio 1981-2023.

La comisión de auditoría con fundamento en la información documental suministrada (actas, oficios, certificaciones, informes) por los funcionarios de la Gobernación y CORCUENCA, valoró cada una de las obras o actividades con especial atención en el Pago de servicios ambientales (PSA) en especie a las 474 familias a las que se les fabricó una estufa ecoeficiente estándar y huerto leñero distribuidas en los municipios de Ibagué , Cajamarca y Herveo , como también la obra de construcción de aislamiento con cerca tradicional en predios del estado localizados en los Municipios de San Isabel , Líbano y Rio Blanco , observar la tabla N° 1 a la 9., que detalla cada una de las obras y actividades contratadas.

ALCANCE N° 1: Delimitación y caracterización de los ecosistemas en las microcuencas estratégicas para la regulación y producción de agua para los acueductos. Tabla 5.

Tabla N°5. METAS CONVENIO N° 1981 ENTRE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y CORCUENCAS , VIGENCIA -2024 / PVCF-2025								
N°	OBRA ,ACTIVIDAD EVALUADA	CANTIDADES			VALOR APORTE DE LA GOBERNACIÓN		CUMPLIO	
		Contratada	Ejecutada	Pagadas	UNITARIO	TOTAL	SI	NO
ALCANCE 1	Delimitación y caracterización de los ecosistemas en las areas estrategicas	419			\$ 70.000,00	\$ 29.330.000	SI	
	se adicionaron 55 caracterizaciones , según el Acta N°1 terminación en junio 3 de 2025 ,que aprobó y firmada por las partes		474		\$ 70.000,00	\$ 33.180.000	SI	
						\$ 33.180.000		
FUENTE	CERTIFICADO por la Gobernación y CORCUENCAS en los Estudios previos, contrato , actas e informes remitidos a la CDT							

En el marco del proceso de ejecución y en coherencia con los criterios normativos ambientales, CORCUENCAS delimitó y caracterizó en forma previa los predios a intervenir, el resultado facilito la conformación la lista de beneficiarios del Pago de servicios ambientales (PSA) en especie, Tabla 5; ya en el trascurso de la ejecución el comité técnico del convenio aprobó la ampliación de los beneficiarios (PSA) de 419 a 474 a los cuales también fueron caracterizados.

	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	

ALCANCE 3. Pago de servicios ambientales PSA en especie (estufa ecoeficiente + Huerto leñero) a familias localizadas en las áreas estratégicas definidas. Tabla 6.

Tabla N°6. METAS CONVENIO N° 1981 ENTRE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y CORCUENCAS , VIGENCIA -2024 / PVCF-2025								
N°	OBRA ,ACTIVIDAD EVALUADO	CANTIDADES			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLIO	
		Contratada	Ejecutada	Pagadas			SI	NO
ALCANCE 3	3.1. Pago de servicios ambientales (PSA) en especie (estufa ecoeficiente + Huerto leñero)a familias areas estrategicas	419				\$ -		
	3.2.Se adicionaron 55 PSA a familias beneficiarios , aprobado según el Acta N° 1 terminación junio 3 de 2025 , firmada por el supervisor Gobernacion y CORCUENCAS	55				\$ -		
	3.2.1.Pago de PSA en IBAGUE		235		\$ 3.858.671	\$ 906.787.685	SI	
	3.2.2.Pago de PSA en CAJAMARCA		139		\$ 3.858.671	\$ 536.355.269	SI	
	3.2.3.Pago de PSA en HERVEO		100		\$ 3.858.671	\$ 385.867.100	SI	
	TOTAL		474	474		\$ 1.829.010.054		
FUENTE	Certificado de cumplimiento expedido por la Gobernación y CORCUENCAS , Estudios previos, contrato , actas e informes remitidos a la CDT							
NOTA 1	La comisión de auditoría tomo una muestra de beneficiarios por Municipio y vereda , luego valido la actividad u obra a traves de una entrevista via telefonica, Igual se realizó evalaución directa en campo a una muestra de beneficiarios en los Municipios de Ibague,Cajamarca y Herveo, todo con la presencia y participación de profesionales de la cooperante CORCUENCAS .							

La comisión de auditoría tomo una muestra por Municipio y vereda sobre la base de los 474 beneficiarios del PSA, y procedió a través de una entrevistó vía telefónica a validar que el Pago de servicio ambiental PSA en especie se haya dado según la norma y convenio firmado; acto seguido directamente en los predios intervenidos se evaluó la estructura, insumos y funcionalidad de la estufa Ecoeficiente construida en hogares de los Municipios de Ibagué, Cajamarca y Herveo, todo con la presencia y participación de profesionales de la cooperante CORCUENCAS. Este proceso determino que se cumplió con esta obra de inversión ambiental con recursos del 1 % ICLD. Tabla 6.

ALCANCE 7.Aislamiento, cerca tradicional de protección de los predios del estado

La comisión de auditoría para evaluar la construcción del aislamiento con cerca tradicional utilizo la metodología de tramos o transeptos de 100 ml , sobre esta línea se corroboro la calidad y características de los insumos utilizados (Alambre, postes , pie de amigos , etc.), así como la estructura de la cerca y su funcionalidad de la misma en los predios del Municipios de Santa Isabel y Líbano Tabla 7 ; la cantidad de insumos usados en la elaboración de kilómetros o metros de cerca construido no se alcanzó inventariar al 100 % , por las limitantes de tiempo de permanecía del auditor en los predios y por el conflicto guerrillero en el caso del predio el Quebradon localizado en la zona rural del Municipio de Rio blanco, por lo tanto , para la cantidad de obra de aislamiento



	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	

se soportó en las certificaciones e informes expedidos para el efecto por directora de CORCUECAS y el supervisor al convenio designado por la Gobernación departamental del Tolima . Tabla 7.

Es importante para contextualizar, que el recurso económico los recursos del 1 % ICLD por no haber ejecutado 5.882,27 kilómetros de aislamiento con cerca tradicional se trasladó y destinó a aumentar en 55 la cobertura de Pago de servicios ambientales PSA en los Municipios de Ibagué, Cajamarca y Herveo; lo antes sustentado fue autorizado por el comité técnico del convenio, como consta en el archivo de Actas del Convenio 1981-2023, Tabla 7.

TABLA N°7 .CONVENIO 1981-2023 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA -CORCUENCA .VIGENCIA 2024/ PVCF-2025										
ALACANCE , OBRA N°7		AISLAMIENTO ,CERCA TRADICIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS DEL ESTADO								
MUNICIPIOS	VEREDAS	FINCAS /PREDIOS	(1) CANTIDAD CONTRATADA. Inicialmente	(2) Cantidad ejecutada y Certificada por CORCUENCAS	(3) EVALUACIÓN (Valoración)EN EN LOS PREDIO POR EI AUDITOR y CORCUENCAS					
					AISLAMIENTO ml	SI	NO	INSUMOS	ESTRUCTURA	ES FUNCIONAL
1.Santa Isabel	La Estrella	Coca del Oso 1 y 2		7887	SI		SI	SI	SI	Valorado en campo
2.Libano	La frisolera	Mal paso		9250	SI		SI	SI	SI	Valorado en campo
3.Rioblanco	El Quebradón	El Quebradón		7830		NO	NO	NO	NO	No se audito por conflicto armado
TOTAL				30849,27						
NOTA1	El recurso economico \$ de no ejecutar 5882,27 kilometros de aislamiento (cerca tradicional), se traslado Para aumentar en 55 la cobertura de Pago de servicios ambientales PSA en los Municipios de Ibague, Cajamarca y Herveo. Como consta en el archivo de Actas del Convenio 1981-2023									
NOTA 2	El aislamiento (Cerca) se evaluo por tramos o traseptos de 100 ml , en el se corrobora la calidad-caracteristicas de los insumos,la estructura de la cerca y funcionalidad de la misma ; la cantidad de insumos usados y de kilometros de cerca construido no se inventario al 100 % por las limitantes de tiempo de permanencia del auditor en campo y el conflicto guerrillero en el caso del Municipio de Rio blanco, este ultimo se basa solo en la certificaciones expedidas por CORCUECAS y laGOBERNACIÓN DEL TOLIMA (el supervisor).									

ALCANCE N° 2. Estrategia socialización y divulgación del programa y Kit PSA para la socialización, divulgación y promoción del pago Pago de servicios ambientales PSA.

Tabla N°8. METAS CONVENIO N° 1981 ENTRE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y CORCUENCAS , VIGENCIA -2024 / PVCF-2025									
N°	OBRA ,ACTIVIDAD EVALUADO	CANTIDADES			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLIO		
		Contratada	Ejecutada	Pagadas			SI	NO	
ALCANCE 2	2.1.Estrategia socialización y divulgación del programa	1	1	1	\$ 6.325.000	\$ 6.325.000	SI		
	2.2.Kit PSA para la socialización ,divulgación y promoción del	1000	1000		\$ 84.500,00	\$ 84.500.000	SI		
TOTAL					\$ 6.409.500	\$ 90.825.000			
FUENTE	CERTIFICADO por la Gobernación y CORCUENCAS en los Estudios previos, contrato , actas e informes remitidos a la CDT								
NOTA 1	Actividad que si bien esta soportada , no se incluye como inversión ambiental concargo a los recursos propios del 1 % ICLD								

	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	

Es importante explicar , que esta actividad del ALCANCE 2 , no es considerada una inversión ambiental, ni hace parte de las opciones de destinación que trata el artículo 3 de la ley 2320 de 2023, cuando se trata de los recursos Propios del 1 % ICLD de la gobernación del Tolima. Tabla 8.

ALCANCE 6. Construcción de Vallas en de 0.8 m X 2m en madera inmunizada, Tabla 9.


Tabla N°9. METAS CONVENIO N° 1981 ENTRE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y CORCUENCAS, VIGENCIA -2024 / PVCF-2025								
N°	OBRA ,ACTIVIDAD EVALUADA	CANTIDADES			VALOR APOORTE GOBERNACIÓN		CUMPLIO	
		Contratada	Ejecutada	Pagadas	UNITARIO	TOTAL	SI	NO
ALCANCE 6	6.VALLAS DE INFORMACIÓN							
	6.1.Construcción de Vallas en de 0.8 m X 2m en madera inmunizada	4			\$ 3.250.000	\$ 13.000.000		NO
	6.2. transporte de vallas	4			\$ 1.500.000	\$ 6.000.000		NO
TOTAL					\$ 19.000.000			
FUENTE	Los Estudios previos, contrato , actas e informes remitidos a la CDT							
NOTA 1	Los recursos \$ 19.000.000 fue reprogramado por la gobernacion y CORCUENCAS ,para su uso en otras obras o actividades							

Es importante para contextualizar, que el recurso económico los recursos del 1 % ICLD, calculado de no haber construido en los predios las vallas informativas, se trasladó y destinó a aumentar en 55 la cobertura de Pago de servicios ambientales PSA en los Municipios de Ibagué, Cajamarca y Herveo; lo antes sustentado fue autorizado por el comité técnico del convenio, como consta en el archivo de Actas del Convenio 1981-2023. De haberse construido las vallas, no se consideran una inversión ambiental, ni hace parte de las opciones de destinación que trata el artículo 3 de la ley 2320 de 2023, que pueden financiados con los recursos Propios del 1 % ICLD. Tabla9.

ALCANCE 4. Operador de transporte y gastos de viaje

Tabla N°10. METAS CONVENIO N° 1981 ENTRE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y CORCUENCAS, VIGENCIA -2024 / PVCF-2025								
N°	OBRA ,ACTIVIDAD EVALUADO	CANTIDADES			VALOR		CUMPLIO	
		Contratada	Ejecutada	Pagadas	UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
ALCANCE 4	5.OPERADOR DE TRASPORTE Y GASTOS DE VIAJE							
	5.1. Apoyo transporte a eventos , visita a prediso , reuniones a todo costo (incluido peajes, gasolina , 2 camionetas 4 X4)	10	10		\$ 19.500.000	\$ 195.000.000	SI	
	5.2.Dotacion : Gorras , camicetas y chaquetas	1	1		\$ 7.269.037	\$ 7.269.037	SI	
	5.3. Certificados libertad y tradición y sana posesión**	474	474		\$ 27.600	\$ 13.082.400	SI	
	5.4. Suministro papeleria para el proyecto	5			\$ 3.556.667	\$ 17.783.335		
TOTAL					\$ 233.134.772			
FUENTE	Estudios previos C-1981-2023 y acta modificatoria Y CERTIFICADOS expedidos por la gobernación del Tolima (supervisors) Y CORCUENCAS							
NOTA 1	NO se integró este valor a la inversión ambiental							

Las cantidades están soportadas en los estudios previos descargados del SIA OBSERVA.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en construcción del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

ALCANCE 5. Seguimiento, asesoría técnica y fortalecimiento de las capacidades de la comunidad.

Tabla N°11. METAS CONVENIO N° 1981 -2023 ENTRE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y CORCUENCAS , VIGENCIA -2024 / PVCF-2025								
N°	OBRA ,ACTIVIDAD EVALUADO	CANTIDADES			VALOR		CUMPLIO	
		Contratada	Ejecutada	Pagadas	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
ALCANCE 5	4.1. SEGUIMIENTO , ASESORIA TECNICA y fortalecimiento de las capacidades de la comunidad							
	4.1.1. Personal Operativo ,para el seguimiento acurdos de conservación , asesoría técnica	20	20	20	\$ 3.869.000	\$ 77.380.000		
	4.1.2. Personal Administrativo ,para el apoyo a la coordinación general ...	5	5		\$ 8.508.000	\$ 42.540.000		
	4.1.3. Profesional apoyo area ambiental y correcta ejecución	5	5		\$ 5.261.000	\$ 26.305.000		
	4.1.4. Personal financiero economista	2	2		\$ 5.261.000	\$ 10.522.000		
	4.1.5. Profesional administrativo contable	5	5		\$ 5.261.000	\$ 26.305.000		
	4.1.6. Profesional Sistemas información geografica	5	5		\$ 6.961.000	\$ 34.805.000		
	4.1.7. Profesional en comunicaciones	5	5		\$ 5.261.000	\$ 26.305.000		
	4.1.8. Profesional Juridico	5	5		\$ 5.870.000	\$ 29.350.000		
TOTAL					\$ 302.862.000			
FUENTE	Estudios previos del Convenio 1981-2923							
NOTA 1	Su cumplimiento se sustenta en las certificación que expida o expedida por CORCUENCAS y Supervisor del convenio 1981-2023							

Para su evaluación y / o validación se toma las certificaciones, actas e informes expedidos por CORCUENCA y la Gobernación del Tolima a través de la supervisión del convenio.


1.1.1.4. Conclusión de la evaluación del Convenio 1981-2023

La comisión de auditoria con fundamento en la información compilada desde la firma del convenio 1981 en junio 5 del 2023, hasta la firma del acta de terminación e informe final de ejecución del convenio firmados en junio 3 del 2025 por la Gobernación del Tolima el director de asuntos ambientales y supervisor del convenio, y la directora de CORCUENCAS.

Los resultados de inventariar y/o verificar directamente en los predios de los beneficiarios localizados en veredas de los municipios de Ibagué, Cajamarca y Herveo , permitieron confirmar que los responsables del convenio 1981 de 2023 si consolidaron y cumplieron con el Pago de servicios ambientales en especie a 474 personas , define que los responsables del convenio si materializaron la construcción y puesta en uso de las estufas ecoeficientes estándares técnicos del prototipo predefinido, acompañado de la siembra de especies forestales como huerto leñero. Con

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en controlación del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

respecto a la meta de aislamiento o la cerca tradicional certificada por CORCUENCAS y la supervisión del convenio presentan una estructura física funcional por la calidad y cantidad de insumos utilizados en los predios intervenidos en los Municipios de Rio Blanco**, San Isabel ,Líbano. En consecuencia la comisión encontró que el balance general financiero (tabla 4) y técnico remitido es coherente en los términos y cantidades expuestos o sustentadas en las tablas N° 4 a la 11 anexas y el archivo institucional de la auditoría de cumplimiento ambiental, Vigencia 2024.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>en controlación del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025


2. EVALUACIÓN A EJECUCIÓN OBLIGATORIA DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DEL 1 % ICLD POR VIGENCIA.

En cumplimiento de las competencias establecidas en la Constitución Política, la Ley 42 de 1993, y la Resolución No. 784 del 27 de diciembre de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, se adelantó la verificación documental y en campo la ejecución obligatoria de los recursos propios del uno por ciento (1 %) de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) a través de la rendición de cuentas específicamente de los formatos F125_CDT – Inversión Sector Ambiental y F126_CDT – Contratación con el 1 % ICLD, registrados en el Sistema SIA Contralorías el 27 de febrero de 2025; así como de los siguientes relación de criterios de auditoría.

- Ley 2320 de agosto de 2023, modificatoria del artículo 111 de la Ley 99 de 1993,
- Decreto 1998 de 2023
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14.
- Decreto 1076 de 2015.actualizado
- Decreto 870 de 2017,
- Decreto 1007 de 2018, modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único 1076 de 2015.
- Ordenanza departamental N° 0013 del 3-09-2019 .Prioriza Pago servicios ambientales ,PSA
- Ley 1952 de 2019

El análisis contractual efectuado con corte al 31 diciembre de 2024, evidencia que la administración departamental firmo y registró dos convenios N° 1981-2023 y 552-2024 por valor total de \$ 5.843.097.721,00, donde el aporte de la Gobernación con recursos propios del 1 % ICLD alcanzo el 92.13 % o sea \$5.383.538.077,00 y el aporte de los cooperantes CORCUENCAS Y CORTOLIMA sumo 7.9 %.Tabla N° 1.

La comisión de auditoría con base en lo antes sustentado, los criterios de auditoría y la condición de ejecución los dos convenios , evaluó únicamente el convenio N° 1981-2023 durante la auditoría de cumplimiento ambiental programada en el PVCF-2025, aunque su ejecución se inició desde la vigencia 2023 y se prolongó hasta el 3 de junio de 2025 con la firma del acta de terminación; sin embargo es importante enunciar que la mayor limitante para evaluar directamente en el sitio o predios intervenidos fue el tiempo de permanencia en campo de la comisión de auditoría , más el conflicto generado por los grupos ilegales armados (guerrilla) no permitieron continuar la comisión de auditoría durante la vigencia 2025 en los predios del Municipio de Rio blanco-Tolima,. Este hecho ratifican que la administración departamental y el ente de control deben reprogramar las acciones de control y monitoreo que permitan tener certeza que hay sostenibilidad de la inversión

	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025	

ambiental realizada, conforme a los términos del convenio, lineamientos de la Ley 2320 de 2023 y los Decretos reglamentarios del artículo 111 de la ley 99 de 1993.Tabla N° 1 a la 11 .

Condición:

Tabla N°5 . CUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS 1 % DE ICLD DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA . VIGENCIA 2024.PVCF-2025			
N°	PERIODO / VIGENCIA	VIGENCIA AL 31 DICIEMBRE DE 2023	AL 31 DICIEMBRE DE 2024
1	Total ICLD recursos propios de la Gobernación Departamental	\$ 226.915.455.845	\$ 246.295.578.700,00
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ 2.269.154.558,45	\$ 2.562.158.371,87
	Total ICLD recursos propios Vigencias 2023 y 2024	\$	4.831.312.930,32
2	1.SALDO DEL 1 % ICLD CAHORRO N° 22055029808-7 BANCO POPULAR		\$ 30.404.740,20
3	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS EJECUTADO Y FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	Convenio interadministrativo 1981 de junio 5 del 2023. Gobernación del Tolima CORCUENCA	Convenio interadministrativo 552-de julio 26 del 2024. CORTOLIMA -Gobernación del Tolima CORCUENCA
	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 3.597.558.944,48	\$ 2.245.538.776
	APORTE GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 3.537.558.944,48	\$ 1.845.979.133
	APORTE DE CORCUENCAS	\$ 60.000.000,00	
	APORTE DE CORTOLIMA		\$ 399.559.643,45
4	SALDO TOTAL 1 % ICLD POR EJECUTAR	\$ -	\$ -
5	ESTADO AUDITORIA Y PORCENTAJE %	AUDITADO en un 90 % en PVCF-2025, con pendientes con LIMITANTES ,	NO AUDITADO en el PVCF-2025, EN EJECUCIÓN ,SIN LIQUIDAR .
6	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Rendición Cuenta ambiental 2025 , Requerimientos ambientales , certificaciones de La Gobernación del tolima, Banco popular	
7	Si hay otro contrato o convenio de inversión vigencia 2024 , financiado con recursos propios del 1 % ICLD de la Gobernación del Tolima y que la comisión no lo registro en esta matriz , por favor comunicarlo.		

En el marco de la auditoría realizada a la Gobernación departamental del Tolima, se verificó que:

1. La administración departamental con su gestión ambiental, financiera y administrativa planificó y presupuestó durante la vigencia 2023 \$ 2.269.154.558,48 y en la vigencia 2024 \$ 2.562.158.371,87 de recursos propios del 1 % ICLD, luego firmo convenios interadministrativos durante la vigencia 2023 y 2024, para la ejecución de los recursos propios del uno por ciento (1 %) de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) en las cantidades y obras descritas en las tablas 1 muestra de contratos ,tabla 5 matriz de cumplimiento ; lo antes descrito confirma que se dio cumplimiento al artículo 3 de la Ley 2320 de 2023. "...el departamento dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas".

	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CODIGO: F93-PM-CF-04	FECHA DE APROBACION: 07-03-2025

2. La administración departamental presupuestó anualmente los recursos del 1 % ICLD y garantizó su inclusión de en el Plan desarrollo departamental "con seguridad en el territorio 2024 -2027", e individualizó las partidas económicas para la inversión ambiental en las opciones de destinación en coherencia con el marco normativo, como la Ordenanza departamental N° 0013 del 3-09-2019 que priorizó el Pago servicios ambientales (PSA) con recursos del 1 % ICLD y el artículo 3 de la ley 2320 de agosto 29 del 2023 que exige "*Estas inversiones deberán realizarse con enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), adaptación al cambio climático, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales (PSA) en las referidas áreas de importancia estratégica.*" También durante la revisión documental se constató que la administración departamental mantiene activa la cuenta de ahorros del Banco Popular N° 22055029808-7 para consignar o individualizar anualmente los recursos del 1 % ICLD.

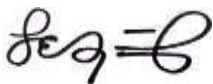
3. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento suscrito.

Como resultado del análisis de los archivos remitidos en la Rendición de la Cuenta RCA-2024 y 2025 y de las auditorías en el área ambiental y de los recursos naturales programadas en los Planes de vigilancia y control fiscal PVCF, se precisó que la Gobernación departamental del Tolima no tenía suscrito al 31 de diciembre de 2024 ante la Contraloría departamental del Tolima, un plan de mejoramiento específicamente en el área ambiental.

En razón a todo lo antes sustentado le presento el informe final de la auditoría de cumplimiento ambiental desarrollada y programada desde el Plan de vigilancia y control fiscal PVCF-2025, para los fines que considere necesarios realizar en el marco del control fiscal ambiental

Cordialmente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima



ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente (E)

Proyectó: Líder de auditoría
 Revisó: CTDA (Comité Técnico de Auditoría)